



ARPF

Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios

Madrid • Noviembre 2020 • Núm. 190

NUESTRO TESORO



UN EDÉN QUE NOS DIFERENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Vicepresidente 1º	Alfonso Yunta Domingo (Presidente en funciones)
Vicepresidente 2º	José Miguel Prieto Gutiérrez
Secretario General	Ángel Pastor Muñoz
Vicesecretaria	María Jesusa Fernández Pérez
Tesorero	Gregorio García Barrios
Vicetesorero	José María Albaladejo Carrión
Vocal 1º	Tomás Contreras López
Vocal 2º	Antonio M. Ramos Ramos
Vocal 3º	Consuelo García Taguas
Vocal 4º	Rafael Ruiz Sanchidrián
Vocal 5º	José Antonio Iglesias Fernández
Vocal 6º	Antonio Mata Orozco
Vocal 7º	Justo Herranz Arandilla

SUMARIO

Portada	1
Sumario	2
Panegírico Presidente	3
Editorial	4
Convocatoria	5 a 6
Asistencia y Representación	7
Informe del Consejo	8
Presupuesto Oficina Central	9
Presupuesto San Juan	10
Presupuesto Águilas	11
Tesorería y C. Fiscal	12
Precios	13
Imágenes Vida Residencia	14 a 15
Domiciliación Bancaria	16
Impreso Adhesión	17
Protección Datos	18
Jubilación/Pésames	19
Encuesta Satisfacción	20
Premios Eón	21
San Miguel Águilas	22 a 23
Actividades San Juan	24 a 25
La Pinada / Módulo III / Estancias Temporales	26
Delegados / Cuadro ocupacional	27
Contraportada	28

EDITA

El Consejo de Administración.
Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios
Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial
de fecha 19 de abril de 1934

A.R.P.F.

Murcia, 15, bajo • 28045 Madrid
Teléfono: 91 528 62 51 • Fax: 91 527 38 86
www.arperroviarios.com
e-mail: prensa@arperroviarios.com

DIRIGE Y CONFECCIONA

Comisión de Prensa y Propaganda
Fotografías de la Redacción

DEPÓSITO LEGAL

M.590-1958
ISSN 1885-5989

Madrid, Noviembre 2020
Núm. 190

IMPRIME

Businessolutions

DISTRIBUIDORA:

PUBLIDIST



Fallece Manuel Acero (nuestro Presidente).



Fotos portada
Jardines de San Juan y Águilas



Privilegios vividos durante la pandemia



PANEGÍRICO PRESIDENTE

EL PRESIDENTE DE NUESTRA ASOCIACION HA FALLECIDO

A Manuel Acero Valbuena le elegimos como Presidente de nuestra Asociación en la última Asamblea General que celebramos el día 14 de diciembre de 2019. Por desgracia, nos ha durado poco. Cuando empezaba a hacerse cargo de la Asociación, a tomar contacto con la organización de la misma, a conocerla en detalle por dentro, cayó enfermo y fue hospitalizado de inmediato.

La mayor parte de los siete meses que ha estado luchando contra la enfermedad, los ha pasado en el hospital, hasta que el pasado día 8 de octubre, después de una complicada operación, falleció.

Como siempre que la muerte nos arrebató a un ser querido sufrimos una terrible pérdida su familia y sus amigos. En muchos casos esa pérdida se hace notar también en su entorno laboral y en su círculo de relaciones sociales. En nuestro caso, es la Asociación la que sufre su ausencia sin que apenas hubiera empezado a notar su influencia. Los que le conocíamos y sabíamos de su trayectoria y ejecutoria profesional éramos plenamente conscientes de que su presidencia iba a suponer un fortalecimiento asociativo y un empuje modernizador de nuestra organización en todos los sentidos.

Manuel Acero era, además de un hombre íntegro y una gran persona, un gestor eficaz como lo demostró en todos los puestos de dirección y alta dirección que ocupó en la Administración, en RENFE, en FEVE y en la industria privada. A nuestra Asociación le habría venido muy bien su experiencia profesional, su capacidad de análisis y su potencial organizativo. Organizaciones como la nuestra cuyo objetivo es la prestación de un importante servicio social sin ánimo de lucro, necesitan hombres con ideas innovadoras permanentemente actualizadas. Los tenemos y en eso estamos, pero la presencia de Manuel Acero en la Presidencia hubiera supuesto un apoyo de una calidad considerable.

Su enfermedad y su muerte nos le han arrebatado sin dejarle mostrar esas capacidades. Lo sentimos de verdad. Descanse en paz.





EDITORIAL

AUDACIA Y SOLIDARIDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA

El título de la editorial anterior era el Compromiso. El compromiso se tenía que traducir en hechos y estos pasan por **la solidaridad**.

El Covid-19 nos ha puesto a prueba y no solo a nivel de salud, que por supuesto es lo primero y principal, sino también a nivel de paciencia, resistencia y solidaridad económica.

Hemos logrado, hasta hoy, ganar la batalla de la salud: ningún residente está contagiado en estos momentos, pero esto no ha sido ni va a ser gratis: tenemos que apretarnos el cinturón porque los costes han sido y van a ser muy elevados: hemos tenido que contratar más personal, comprar materiales que, en una situación normal, no utilizamos y que ahora se han convertido en imprescindibles y obligatorios por normativa, adaptar espacios.....

Durante varios meses no se han podido cubrir, con nuevos ingresos, (motivado por el cierre preventivo de los centros por parte de las autoridades sanitarias) las bajas en las residencias con la consiguiente pérdida de ingresos, porque la administración y nosotros mismos no queríamos correr ningún riesgo. En menor medida, pero también muy significativo, es el coste por las bajas de socios.

En la editorial anterior hablábamos de **prever y proveer**. La pandemia nos ha enseñado que la previsión y la provisión son fundamentales para afrontar estas situaciones tan duras y costosas.

Prever y proveer pasan por elaborar unos presupuestos muy diferentes a los de otros años: afrontar la situación implica ponerle números, comprometernos, hoy más que nunca, si cabe.

Prever y proveer exige una solidaridad sin reservas: no podemos acobardarnos ni echarnos para atrás: la larga historia de la Asociación nos ha enseñado muchas cosas y entre otras: que nuestro proyecto es muy bonito, que tenemos unos centros de mucha calidad y que vale la pena implicarse en este reto, aunque esto signifique un mayor esfuerzo por parte de todos: socios, residentes y profesionales. Sabemos que los números van a ser duros de afrontar, pero no queremos dar un paso atrás ni ponernos de lado. Solo así de forma solidaria y comprometida vamos a poder seguir adelante con nuestro proyecto, vamos a poder continuar manteniendo y mejorando nuestras residencias.

La mejora de la calidad de vida en nuestros centros pasa ahora por terminar la instalación del aire acondicionado en San Juan, estudiar la instalación de energía solar en nuestros centros. Esta última inversión la vamos a rentabilizar muy pronto con un ahorro en el consumo eléctrico, desde ya supone una mejora de la calidad de vida de los residentes y usuarios y con ello damos un paso muy importante en la defensa de nuestro sistema ecológico.

Los medios informáticos se imponen y no podemos ponernos de espaldas a las posibilidades que nos ofrece en la comunicación con nuestros familiares, con el exterior la instalación del sistema Wiffi en nuestras instalaciones (un buen ejemplo lo hemos vivido en los meses pasados con las video conferencias con los nuestros) así como avanzar en la comunicación a través de la mejora de nuestra página Web y la informatización de nuestros trabajos.

No renunciamos, cuando la pandemia esté controlada y económicamente sea posible, al proyecto de otro módulo de asistidos en Águilas y más tarde, pero sin que caiga en el olvido, seguimos pensando en nuestro sueño de una nueva residencia en el centro del país (más del 50% de los socios son de zonas alejadas de Valencia y Murcia). A los socios residentes les queremos decir que estamos comprometidos con ellos, con su bienestar y que esperamos de ellos generosidad, apoyo y solidaridad para conseguir que los centros se autofinancien y que otros socios se beneficien, como ellos ahora, de esta gran oportunidad que son nuestros centros.

Nos llamarán soñadores, pero vale la pena soñar con **continuar y ampliar nuestro proyecto**. Nuestro sueño, nuestra ilusión nos da vida y nos empuja todos los días.

Queremos decir también a todos los socios que el Consejo de Administración y el equipo directivo mantienen intacta la historia que hemos aprendido de anteriores consejos e intentamos conjugar **constancia e implicación sin límite en la gestión diaria y audacia y prudencia en los nuevos proyectos** y sobre todo y ante todo que... este proyecto vale la pena porque ha conseguido y se propone continuar **ofreciendo calidad de vida** a nuestros residentes en la última etapa de su vida.

Pedimos a todos los socios que nos acompañéis, como siempre, en estos momentos difíciles: solo el Consejo no puede hacer nada, solos los profesionales no pueden garantizar la continuidad del proyecto. Unidos, comprometidos y solidarios: Socios, Consejo de Administración y Profesionales seguiremos adelante.

En la editorial anterior decíamos: **“Esto es lo que ha pasado y esto es lo que sería necesario que pasase el día después”**.

Ya ha llegado el día después con muchos interrogantes, pero también ha llegado el momento de decir: **adelante con sensatez, con audacia, midiendo los tiempos y los recursos para evitar sorpresas y conseguir que nuestro proyecto continúe y crezca en cantidad y calidad**.



CONVOCATORIA

ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

El Consejo Administración de la ARPF, en sesión celebrada el pasado día 14 de octubre de 2020 ha acordado convocar a la Junta General de socios de acuerdo con las disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, en el Salón de Actos del Museo del Ferrocarril (antigua estación de Renfe de Madrid- Delicias). La Junta se celebrará con carácter Ordinario, el día 19 de diciembre de 2020, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria

Dada la reciente normativa publicada en la Comunidad de Madrid para contrarrestar la propagación de la COVID-19, se informa a los socios y a sus representantes, que al amparo de lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, el Consejo de Administración ha acordado que la Junta General **se celebre siempre que las autoridades sanitarias lo permitan siendo imprescindible su inscripción previa.**

Debido a la situación creada por el covid-19 la Asociación debe preparar un espacio adecuado y con las debidas garantías higiénico/sanitarias.

La posibilidad de celebración de esta Junta estará sometida en todo momento a las instrucciones que den en cada momento las autoridades sanitarias.

No podrá asistir ningún socio que no se haya preinscrito.

La reunión tendrá por objeto deliberar y decidir sobre el siguiente:

Orden del día

PUNTO 1.- Formación de la mesa de discusión

PUNTO 2.- Aprobación del acta de la Junta celebrada el día 14 de diciembre del 2019

PUNTO 3.- Aprobación de la Cuenta de Resultados 2019.

PUNTO 4.- Dictamen de la Comisión Fiscal y aprobación de las cuentas, si procede.

PUNTO 5.- Informes del Consejo de Administración del año 2020

PUNTO 6.- Aprobación o no de las actuaciones, gestiones, y decisiones tomadas por el Consejo de Administración durante el ejercicio del año 2020

PUNTO 7.- Ratificación por la Junta General de la nueva composición del Consejo de Administración

PUNTO 8.- Presentación de los Presupuestos para el año 2021 y explicaciones de estos.

PUNTO 9.- Dictamen de la Comisión Fiscal sobre los Presupuestos 2021 y aprobación de estos, si procede

PUNTO 10.- Proposiciones, Ruegos y Preguntas

Los Sres. socios podrán presentar proposiciones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Junta, a fin de que el Consejo de Administración pueda documentarse para informar ampliamente a la Junta, de conformidad como lo determinado en el Art. 47 de Reglamento General. Este derecho, dadas las circunstancias, ha de efectuarse conforme a las bases de esta convocatoria.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN.

La asistencia a la Junta General se sujetará a lo previsto en la Ley y las siguientes reglas básicas, que podrán ser complementadas y/o desarrolladas por las que se publiquen en la página web de la Asociación.

1.- CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

La Junta General se celebrará con asistencia física (si la autoridad sanitaria lo permite).

Todos los acuerdos que se adopten en esta Junta General Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de socios presentes y representados (Artículo 40 del Reglamento General).

El Consejo de Administración se reserva el derecho a cambiar la ubicación del lugar a efectos de mejorar el servicio de asistencia, lo que se comunicaría con antelación suficiente.

Las medidas incluidas en el presente anuncio son compatibles con el cumplimiento de las obligaciones societarias y permiten garantizar plenamente los derechos políticos de los socios de asistencia, representación, participación y votación.

2.- PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE PREINSCRIPCIÓN

Los socios podrán ejercer su derecho de asistencia mediante un procedimiento de identificación y registro previo para garantizar la identidad de los asistentes, el correcto ejercicio de sus derechos, la interactividad y el adecuado desarrollo de la reunión.

El procedimiento de registro previo sigue el siguiente trámite:

El socio que desee asistir deberá rellenar la Hoja de Asistencia (1ª parte de la página 7 de la revista 190) y firmarla, debiendo enviarla a la Asociación con una copia de un documento oficial identificativo.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales todo socio podrá hacerse representar en la Junta por otro socio. En caso de desear delegar sus derechos de asistencia, participación y voto, deberá rellenar la Hoja de Delegación (2ª parte de la página 7 de la revista 190) rellenarla, firmarla y remitirla a la Asociación



CONVOCATORIA

con copia de un documento identificativo del representante y del representado.

Se adjunta a la convocatoria, en la Revista, los modelos de Hoja de Asistencia y de Hoja de Delegación. (Página 7)

Igualmente se podrán encontrar los modelos en la página web de la ARPF. www.arpferroviarios.com

Los documentos deberán ser remitidos bien escaneados por correo electrónico a la dirección de mail prensa@arpferroviarios.com o bien por correo certificado al domicilio social situado en la Calle Murcia nº 15 de Madrid (C.P. 28045).

Todos los socios que deseen asistir a la Junta deberán quedar inscritos en la Sede Central con remisión de la Hoja de Asistencia o de la delegación en favor de un representante y deberá haberse realizado con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta, pudiéndose enviar el correo electrónico desde el día que reciban la Revista num. 190 hasta las 23:59 horas del día 04 de diciembre de 2020.

Igualmente, el correo certificado deberá llegar a la Sede Central antes del día 10 de diciembre del 2020.

Con posterioridad a dicha fecha y horas, no se admitirá ningún registro previo para el ejercicio del derecho de asistencia.

Una vez que el asociado se haya pre-registrado con arreglo a los medios indicados y en el plazo establecido, podrá asistir, participar y votar en la Junta General.

Para la asistencia el socio deberá ir provisto del DNI o carné de Socio.

Así mismo deberá seguir todas las instrucciones y obligaciones sanitarias de obligado cumplimiento en vigor en esa fecha. Por las circunstancias actuales es preciso que el socio disponga de una dirección de correo electrónico, donde poder informarle de los cambios que se puedan producir.

3.- EJERCICIO POR LOS SOCIOS O SUS REPRESENTANTES DE SUS DERECHOS DE INTERVENCIÓN, INFORMACIÓN, PROPUESTA Y VOTACION

Las intervenciones y propuestas de acuerdos o solicitudes de informaciones o aclaraciones, que, conforme a ley, tengan intención de formular, **deberán remitirse a la asociación con antelación y por escrito o por correo electrónico.**

Estas actuaciones deberán ser efectuadas mediante documento escaneado por correo electrónico a la dirección de mail prensa@arpferroviarios.com o bien por correo certificado al domicilio social situado en la Calle Murcia nº 15 de Madrid (C.P. 28045), podrá hacerse de forma coetánea a la remisión de las hojas de asistencia o delegación, o bien de forma independiente.

El ejercicio del derecho podrá efectuarse enviando el correo electrónico desde las 12:00 horas del día de la recepción de la Revista núm. 190 hasta las 23:59 horas del día 04 de diciembre de 2020.

Igualmente, el correo certificado deberá llegar antes del día 10 de diciembre.

Con ello se pretende agilizar la reunión y facilitar el ejercicio de estos derechos a fin de que puedan ser atendidas en el momento y que consten en Acta las oportunas contestaciones y aclaraciones. Dado que la Ley no limita el derecho de participación del Asociado, se podrían efectuar en el momento de la celebración de la junta, pero en este caso, el Consejo de Administración se reserva el derecho a contestarlas posteriormente y por escrito al asociado dentro de los diez días siguientes a la celebración de la Junta. Se estará muy pendiente de la evolución de la pandemia y de las normas dictadas por las Autoridades, pudiéndose dictarse nuevas instrucciones mediante complemento de la convocatoria si así fuera exigible. Y sobre todo lo concerniente a los porcentajes de aforo del local en que se celebre la junta.

Madrid, 6 de Noviembre de 2020.

DONACIONES

Desde el origen de la pandemia se vienen produciendo aportaciones voluntarias de forma espontánea por parte de residentes, socios y familiares en agradecimiento por la trayectoria llevada por la ARPF, como apoyo al esfuerzo económico que se está llevando a cabo durante la crisis Covid-19. De algunos de estos donativos ya hemos informado en nuestra página web.

Con este mismo espíritu altruista y solidario nos siguen solicitando información para realizar nuevos donativos. Es por esto que El Consejo de Administración ha decidido canalizar estas aportaciones a través de la siguiente cuenta en el Banco Santander.

Asoc. Para Residencias Pensionistas Ferroviarios
ES50 0049 1838 1527 1038 9968

En las donaciones ingresadas en esta cuenta se deberá hacer constar:

- En caso de donación anónima: **“DONACIÓN anónima”**
- En caso contrario **“DONACIÓN de”**: seguido del **Nombre y Apellidos** de la persona que hace la donación.

Una vez más, **¡GRACIAS a todos por vuestra generosidad!**

El consejo de administración



ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

HOJA DE ASISTENCIA PARA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO PREVIO

D./Dña.: Socio nº

con D.N.I. núm Mail:

En la actualidad es socio/a de la **ASOCIACION PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS**, y manifiesta su deseo de asistir

a la Junta General Ordinaria que se celebrará por la Asociación, el día 19 de diciembre de 2020, a las 09:30 horas en primera convocatoria, o en su caso, a las 10:00 horas en segunda.

El presente documento, una vez firmado, tendrá que ser remitido, bien por correo certificado a la sede de la Asociación, o bien por mail a la dirección **prensa@arpferroviarios.com**, en formato PDF, acompañando copia en el mismo formato del documento identificativo (Carné de Socio, DNI, NIE, Pasaporte, o documento válidamente admitido en derecho).

En a de de 202

Fdo.:
D.N.I.:

*La forma presencial dependerá de la decisión de la Autoridad Sanitaria

HOJA DE ASISTENCIA DE REPRESENTANTE COMUNICACIÓN PREVIA DE DELEGACIÓN

D./Dña.: Socio nº

con D.N.I. núm Mail:

En la actualidad es socio/a de la **ASOCIACION PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS**, y manifiesta su deseo de asistir

a la Junta General Ordinaria que se celebrará por la Asociación, el día 19 de diciembre de 2020, a las 09:30 horas en primera convocatoria, o en su caso, a las 10:00 horas en segunda.

La delegación se realiza en el socio nº D./Dña
..... con D.N.I. nº

El presente documento, una vez firmado, tendrá que ser remitido, bien por correo certificado a la sede de la Asociación, o bien por mail a la dirección **prensa@arpferroviarios.com** en formato PDF, acompañando copia en el mismo formato del documento identificativo (Carné de Socio, DNI, NIE, Pasaporte, o documento válidamente admitido en derecho), tanto de su persona, como del representante que comparecerá en la reunión.

Fdo Representado.:
D.N.I.:

Fdo Representante.:
D.N.I.:

En a de de 2020

*La forma presencial dependerá de la decisión de la Autoridad Sanitaria



INFORME DEL CONSEJO

Una vez más se acaba el año y el Consejo de Administración presenta su Informe de gestión a la Junta General de socios para que estos puedan decidir si les otorgan su confianza a los componentes de este Consejo o se la retiran.

Como todos sabéis este ha sido un año atípico, lleno de contradicciones que sin ser propias de nuestro quehacer han alterado todos los planes que habíamos establecido.

En primer lugar, nuestro Presidente cayó enfermo y hoy tenemos que lamentar su muerte. Como está previsto en los estatutos, se asumieron sus funciones y en todo momento el Consejo ha funcionado como tal.

El 14 de marzo el Gobierno de la nación decreto un estado de alarma por la pandemia que había entrado en el país, llamada COVID-19. Duró tres meses, lo suficiente para tener que posponer la Junta de Junio.

El Consejo, para que todos los socios tuvieran conocimiento de los hechos acaecidos publicó la Revista núm. 189 donde se recoge el cierre de cuentas del año 2019 y donde se narran los acontecimientos más importantes del primer semestre del año 2020.

El confinamiento, que durante el estado de alarma fue general para todos los españoles, no se acabó para los usuarios de las residencias, ya que hasta que no estuvieran las Comunidades en la fase 1 no se les permitía salir de las mismas ni poder tener visitas presenciales.

El Consejo ha estado en todo este tiempo de pandemia apoyando a todos los trabajadores y personal directivo de las Residencias, animándolos para que, aunque duro, realizaran bien su trabajo y que los residentes, aunque confinados pudieran realizar ciertas actividades que les mantuviesen activos y procurando que tuvieran contactos virtuales con sus familiares.

Lo han conseguido. Las residencias ferroviarias son modélicas para las Comunidades Autónomas donde están situadas, y sirven de ejemplo para las demás.

Hasta la fecha el maldito bicho del Covid-19 ha pasado de largo y tanto en San Juan como en Águilas nuestros residentes y trabajadores no han sido contagiados.

En cuanto se tuvo permiso de la autoridad sanitaria se preparó a las residencias para admitir visitas de familiares.

Para compensar el gran esfuerzo realizado por los trabajadores el Consejo tomó el acuerdo de compensarles con una pequeña gratificación, que les demuestre nuestro más profundo cariño y reconocimiento a su labor.

La Junta General del verano se suspendió y aunque la intención del Consejo era celebrarla en octubre, y así se comunicó en la Revista, también se ha visto obligado a posponerla y por ello nuestra intención es celebrar una Junta General el 19 de Diciembre de forma presencial con objeto de aprobar respaldar la actuación del Consejo hasta el momento, aprobar la nueva composición del Consejo, así como la cuenta de resultados de 2019 y los presupuestos para 2020.

Para hacer frente a la pandemia el Consejo autorizó al Director General a contratar todo el personal que fuera necesario para atender a todos los residentes, pues queríamos que estos se sintieran como en sus casas.

Por otro lado, por estas circunstancias se tuvo que cerrar el Centro de día y suspender las estancias vacacionales, todo esto ha conllevado que los gastos hayan superado a los ingresos,

afortunadamente la economía de las Residencias estaba saneada y con la ayuda de las cuotas de los socios podemos asegurar que los presupuestos del año 2020 terminarán equilibrados

Los trabajadores han hecho un excelente trabajo y siguen haciéndolo. Su dedicación, paciencia y buen trato a los residentes merece un reconocimiento y la única forma que tenemos para demostrarlo es garantizarles unos emolumentos que les permitan llegar a final de mes con dignidad y que sus familias puedan vivir tranquilas, sabiendo que la Asociación de ARPF se acuerda de ellos.

Por ello los presupuestos que hoy se presentan para vuestra aprobación recogen todas estas inquietudes.

Queridos socios, tened siempre seguro que ningún residente abandonará las Residencias por falta de medios económicos. Los socios que durante muchos años soportamos las pérdidas anuales de ingresos de las residencias las seguiremos soportando.

Los tiempos han cambiado y nuestros residentes cada día quieren vivir mejor con más comodidades, con mejores comidas, con aire acondicionado y con Wi-fi en sus habitaciones, pues bien, todo lo tendrán.

Cuando una Asociación gasta más de lo que ingresa empieza una etapa de degradación que culmina con su desaparición, eso no lo vamos a consentir.

Esta es una Asociación sin ánimo de lucro; para nadie, ni para su Consejo, ni para sus directivos, ni para sus trabajadores, pero tampoco para sus residentes; estos, dentro de sus posibilidades deben abonar todo lo que consumen y gastan.

En otra faceta, como también sabéis todas las obras están paradas por las Autoridades sanitarias, pero el Consejo junto con el Director General han seguido trabajando en proyectos:

- Modernizar la web para que cada socio tenga su área privada
- Dotar de "Red mallada" a las Residencias para tener Wi-fi en todo el complejo, incluidas las habitaciones y Apartamentos
- Dotar de placas solares para abaratar los costes de energía

En cuanto se tenga permiso de la Autoridad sanitaria se comenzará a terminar las obras empezadas y comenzar las demás.

Como datos interesantes, para conocimiento de los socios, cabe destacar:

- La demanda judicial que presentó la Socia D^a Julia Ramos se ha ganado en primera instancia, pero seguimos ya que la ha recurrido
- La cuenta que se abrió para donaciones no ha surtido el efecto deseado, ya que siendo casi 13.000 socios solo se lleva recaudado 9.000,00 €

•La Asociación tiene que agradecer profundamente a algunos residentes que habiéndose acordado de las Residencias han donado parte de sus bienes a ellas.

•Por motivos obvios, el ágape que se prometió para las juntas de fin de año, no se celebrará en esta ocasión, esperaremos a tiempos mejores.

Por último, insistimos que nos faciliten su número de teléfono móvil y su correo electrónico, la Oficina Central sigue trabajando y atenderá a sus llamadas.



PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS SEDE CENTRAL 2021

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2020	PROBABLE 2020	PRESUPUESTO 2021	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	INGRESOS:				
7401001	Cuotas Socios	950.000,00	972.000,00	1.092.000,00	22.000,00
7401999	Donativos y Subvenciones	2.000,00	195.000,00	2.000,00	193.000,00
7691001	Ingresos Financieros	1.000,00	500,00	500,00	-500,00
	TOTAL INGRESOS	953.000,00	1.167.500,00	1.094.500,00	214.500,00
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2020	PROBABLE 2020	PRESUPUESTO 2021	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	137.278,94	93.438,45	131.200,00	-43.840,49
6401001	Sueldos Normales	88.000,00	60.000,00	85.000,00	-28.000,00
6401003	Pagas Extraordinarias	12.278,94	9.000,00	11.000,00	-3.278,94
6401002	Otros Emolumentos	3.000,00	0,00	3.000,00	-3.000,00
6421001	S.Sociales A/C Empresa	32.000,00	21.000,00	30.000,00	-11.000,00
6491002	Cursos de Formación del Personal	2.000,00	3.350,01	2.200,00	1.350,01
6411001	Indemnizaciones	0,00	88,44	0,00	88,44
	CAPITULO II. SERVICIOS EXTERIORES	123.500,00	102.400,00	125.600,00	-21.100,00
6221001	Reparacion y Conservación	6.000,00	10.200,00	10.500,00	4.200,00
6231001	Serv.Profesionales Independientes	36.000,00	30.000,00	36.000,00	-6.000,00
6251001	Primas de Seguros	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00
6271001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	35.000,00	35.500,00	36.000,00	500,00
6281001	Suministros (Luz, Agua, Gas Etc...)	4.000,00	3.200,00	4.300,00	-800,00
6281006	Telefonos	8.000,00	6.000,00	8.000,00	-2.000,00
6291006	Gastos Limpieza Local Murcia, 15	2.000,00	3.500,00	3.800,00	1.500,00
6291004	Gastos Viajes y Suplidos	6.000,00	3.000,00	6.000,00	-3.000,00
6291002	Locomoción	2.000,00	1.500,00	2.000,00	-500,00
6291003	Correos y Comunicaciones	3.500,00	2.500,00	4.000,00	-1.000,00
6291005	Material Oficina	18.000,00	4.000,00	12.000,00	-14.000,00
	CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS	56.110,48	55.610,48	48.956,69	-500,00
6691001	Servicios Bancarios	6.500,00	6.000,00	6.500,00	-500,00
6621001	Intereses Prestamo	49.610,48	49.610,48	42.456,69	0,00
	CAPITULO IV. TRIBUTOS	2.100,00	2.140,00	2.200,00	40,00
6311001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	2.100,00	2.140,00	2.200,00	40,00
	CAPITULO V. AMORTIZACIONES	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00
6811001	Amortización Inmovilizado	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00
	TOTAL GASTOS	408.989,42	343.588,93	397.956,69	-65.400,49
	RESULTADO	544.010,58	823.911,07	696.543,31	279.900,49



PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS SAN JUAN 2021

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2020	PROBABLE 2020	PRESUPUESTO 2021	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	INGRESOS:				
7052001	Ingresos Residentes	1.793.000,00	1.795.790,77	1.967.940,00	2.790,77
7052002	Estancias Temporales	85.000,00	48.893,24	75.000,00	-36.106,76
7052006	Atención Dependientes	395.000,00	424.095,96	455.000,00	29.095,96
7056001	Residencia Dependientes	1.295.000,00	1.238.932,68	1.375.000,00	-56.067,32
7057001	Centro de Día	215.000,00	66.317,00	85.000,00	-148.683,00
7042999	Donativos y Subvenciones	500,00	9.938,23	5.000,00	9.438,23
7052007	Maq.Café y refrescos	1.700,00	3.865,00	3.800,00	2.165,00
7402001	Acondicionamiento Habitaciones	7.000,00	2.880,00	4.000,00	-4.120,00
7052008	Peluquería	38.000,00	20.513,33	25.000,00	-17.486,67
7692001	Ingresos Financieros	5.000,00	1.800,00	1.800,00	-3.200,00
7054001	Compensación Servicios Apartamentos	625.000,00	750.393,91	772.000,00	125.393,91
7054002	Amortización Cantidades Adelantadas	148.865,39	84.129,36	78.000,00	-64.736,03
	TOTAL INGRESOS	4.609.065,39	4.447.549,48	4.847.540,00	-161.515,91
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2020	PROBABLE 2020	PRESUPUESTO 2021	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	2.950.000,00	3.136.903,02	3.320.000,00	186.903,02
6402001	Salarios	1.950.000,00	2.053.000,00	2.130.000,00	103.000,00
6402003	Pagas Extraordinarias	215.000,00	284.000,00	310.000,00	69.000,00
6402002	Otros Emolumentos	10.000,00	5.396,79	38.000,00	-4.603,21
6422001	S.Sociales A/C Empresa	730.000,00	770.000,00	800.000,00	40.000,00
6492001	Equipos de Trabajo y Seguridad	20.000,00	11.414,96	25.000,00	-8.585,04
6492002	Formación del Personal	10.000,00	4.125,00	7.000,00	-5.875,00
6412001	Indemnizaciones	15.000,00	8.966,27	10.000,00	-6.033,73
	CAPITULO II. COMPRAS	584.800,00	659.736,43	682.000,00	74.936,43
6012001	Alimentación	510.000,00	577.458,87	590.000,00	67.458,87
6022002	Ropa Cama y Baño	10.000,00	4.349,80	10.000,00	-5.650,20
6022001	Equipamiento Comedor	8.000,00	9.540,05	10.000,00	1.540,05
6292004	Productos Limpieza e Higiene	55.000,00	66.432,71	70.000,00	11.432,71
6013003	Gastos Peluquería	1.800,00	1.955,00	2.000,00	155,00
	CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES	619.700,00	502.305,25	559.700,00	-117.394,75
6222001	Conservación Edificios e Instalaciones	110.000,00	73.814,92	100.000,00	-36.185,08
6222004	Conservación Mobiliario	15.000,00	13.099,59	15.000,00	-1.900,41
6222005	Conservación Jardinería-Huerta	5.000,00	2.113,19	5.000,00	-2.886,81
6232001	Serv.Profesionales Independientes	25.000,00	36.214,52	40.000,00	11.214,52
6252001	Primas de Seguros	15.000,00	12.500,00	15.000,00	-2.500,00
6272001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	10.000,00	11.699,60	12.000,00	1.699,60
6282003	Suministros Energía Eléctrica	180.000,00	115.000,00	120.000,00	-65.000,00
6282002	Suministros Agua	75.000,00	75.368,55	78.000,00	368,55
6282004	Suministros Gas y Combustibles	135.000,00	132.000,00	140.000,00	-3.000,00
6282006	Telefonos	12.000,00	13.200,00	8.000,00	1.200,00
6292002	Locomoción	5.000,00	3.536,65	4.000,00	-1.463,35
6292003	Correos y Comunicaciones	1.200,00	635,52	1.200,00	-564,48
6292006	Material Oficina	15.000,00	9.000,00	10.000,00	-6.000,00
6292005	Prensa	1.500,00	1.522,71	1.500,00	22,71
6224001	Servicios Mantenimiento Apartamentos	15.000,00	2.600,00	10.000,00	-12.400,00
	CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS	3.500,00	3.100,00	3.500,00	-400,00
6692001	Servicios Bancarios	3.500,00	3.100,00	3.500,00	-400,00
	CAPITULO V. TRIBUTOS	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
6312001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
	CAPITULO VI. AMORTIZACIONES	393.865,39	318.865,39	318.865,39	-75.000,00
6812001	Amortización Inmovilizado Residencia.	70.000,00	70.000,00	70.000,00	0,00
6814001	Amortización Apartamento	148.865,39	148.865,39	148.865,39	0,00
6816001	Amortización Residencia Asistido/C.Día	175.000,00	100.000,00	100.000,00	-75.000,00
	TOTAL GASTOS	4.651.865,39	4.720.910,09	4.984.065,39	69.044,70
	RESULTADO	-42.800,00	-273.360,61	-136.525,39	-230.560,61



PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS AGUILAS 2021

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2020	PROBABLE 2020	PRESUPUESTO 2021	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	INGRESOS:				
7053001	Ingresos Residentes	1.465.000,00	1.344.000,00	1.475.000,00	-121.000,00
7053010	Ingresos Residentes Concertados	375.000,00	414.000,00	520.000,00	39.000,00
7053002	Estancias Temporales	55.000,00	37.000,00	50.000,00	-18.000,00
7053006	Atención Dependientes	400.000,00	400.000,00	485.000,00	0,00
7403999	Donativos y Subvenciones	5.000,00	4.000,00	2.000,00	-1.000,00
7053007	Maq.Café y refrescos	1.800,00	1.600,00	1.648,00	-200,00
7053009	Acondicionamiento Habitaciones	5.000,00	4.200,00	4.600,00	-800,00
7053008	Peluquería	13.000,00	10.000,00	12.000,00	-3.000,00
7693001	Ingresos Financieros	1.500,00	1.000,00	1.000,00	-500,00
	TOTAL INGRESOS	2.321.300,00	2.215.800,00	2.551.248,00	-105.500,00
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2020	PROBABLE 2020	PRESUPUESTO 2021	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	1.558.487,00	1.706.000,00	1.759.400,00	147.513,00
6403001	Salarios	980.987,00	1.045.000,00	1.075.000,00	64.013,00
6403003	Pagas Extraordinarias	168.000,00	204.000,00	210.000,00	36.000,00
6403002	Otros Emolumentos	30.000,00	25.000,00	26.000,00	-5.000,00
6423001	S.Sociales A/C Empresa	360.000,00	422.000,00	435.000,00	62.000,00
6493001	Equipos de Trabajo y Seguridad	11.000,00	7.000,00	8.000,00	-4.000,00
6493003	Formación del Personal	7.000,00	2.000,00	4.000,00	-5.000,00
6413001	Indemnizaciones	1.500,00	1.000,00	1.400,00	-500,00
	CAPITULO II. COMPRAS	398.800,00	433.000,00	445.300,00	34.200,00
6013001	Alimentación	340.000,00	360.000,00	370.000,00	20.000,00
6023002	Ropa Cama y Baño	5.000,00	4.000,00	4.000,00	-1.000,00
6023001	Equipamiento Comedor	2.000,00	1.500,00	1.500,00	-500,00
6293004	Productos Limpieza e Higiene	50.000,00	66.000,00	68.000,00	16.000,00
6013003	Gastos Peluquería	1.800,00	1.500,00	1.800,00	-300,00
	CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES	356.300,00	322.000,00	341.000,00	-34.300,00
6223001	Conservación Edificios e Instalaciones	85.000,00	90.000,00	90.000,00	5.000,00
6223004	Conservación Mobiliario	20.000,00	25.000,00	20.000,00	5.000,00
6223005	Conservación Jardinería-Huerta	5.000,00	1.500,00	3.000,00	-3.500,00
6233001	Serv.Profesionales Independientes	10.000,00	8.000,00	10.000,00	-2.000,00
6253001	Primas de Seguros	10.000,00	10.000,00	10.400,00	0,00
6273001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	3.000,00	1.500,00	2.000,00	-1.500,00
6283003	Suministros Energía Eléctrica	85.000,00	65.000,00	70.000,00	-20.000,00
6283002	Suministros Agua	25.000,00	22.000,00	25.000,00	-3.000,00
6283004	Suministros Gas y Combustibles	95.000,00	85.000,00	95.000,00	-10.000,00
6283006	Telefonos	6.000,00	3.900,00	4.000,00	-2.100,00
6293002	Locomoción	5.000,00	3.800,00	4.000,00	-1.200,00
6293003	Correos y Comunicaciones	800,00	400,00	600,00	-400,00
6293006	Material Oficina	5.000,00	5.200,00	5.500,00	200,00
6293005	Prensa	1.500,00	700,00	1.500,00	-800,00
	CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS	1.800,00	1.700,00	2.550,00	-100,00
6693001	Servicios Bancarios	1.800,00	1.700,00	2.550,00	-100,00
	CAPITULO V. TRIBUTOS	25.000,00	30.059,05	31.000,00	5.059,05
6313001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	25.000,00	30.059,05	31.000,00	5.059,05
	CAPITULO VI. AMORTIZACIONES	55.000,00	100.000,00	100.000,00	45.000,00
6813001	Amortización Inmovilizado	55.000,00	100.000,00	100.000,00	45.000,00
	TOTAL GASTOS	2.395.387,00	2.592.759,05	2.679.250,00	197.372,05
	RESULTADO	-74.087,00	-376.959,05	-128.002,00	-302.872,05
	O.CENTRAL	544.010,58	823.911,07	696.543,31	279.900,49
	RESIDENCIA SAN JUAN	-42.800,00	-273.360,61	-136.525,39	-230.560,61
	RESIDENCIA DE AGUILAS	-74.087,00	-376.959,05	-128.002,00	-302.872,05
	RESULTADO TOTAL	427.123,58	173.591,41	432.015,92	-253.532,17



TESORERÍA Y C. FISCAL

INFORME DE TESORERÍA

En cumplimiento del artículo 40 del Reglamento, se presenta a la Junta General de la Asociación, los resultados previstos para el año 2020, para su estudio y aprobación, si procede

CONCEPTO INGRESOS	PRESUPUESTO 2020	PROBABLE 2020	DIFERENCIAS PRES/PROB
O. CENTRAL	544.010,58	823.911,07	279.900,49
RESIDENCIA SAN JUAN	-42.800,00	-273.360,61	-230.560,61
RESIDENCIA DE ÁGUILAS	-74.087,00	-376.959,05	-302.872,05
RESULTADO TOTAL	427.123,58	173.591,41	-253.532,17

Los ingresos por cuotas de socios, respecto al presupuesto, se han visto incrementados en 22.000€, y en cuanto a las donaciones, también se han incrementado en 193.000€, de dos donaciones, una de 62.000€ y otra de 1.000€, así como de una herencia de 131.874€.

Ha habido un descenso de ingresos por las estancias temporales y el cierre del Centro de día.

Se han incrementado los sueldos y salarios debido al aumento de plantilla y la gratificación por el extraordinario trabajo que están haciendo.

El capital amortizado durante 2020 será por un importe de 396.360€ y los intereses pagados de 49.613€.

COMISIÓN FISCAL

Reunida la Comisión Fiscal, con el fin de examinar los Presupuestos Generales que nos ha presentado la Asociación para el año 2021, y una vez comprobadas las partidas que figuran en los mismos, las encontramos conformes”

En Madrid a 3 de Noviembre de 2020.

VºBº EL PRESIDENTE Antonio Grande Gómez

EL SECRETARIO Pascual Sánchez Salmerón.

REMODELACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Para los que no me conozcáis, soy Alfonso Yunta Domingo, Vicepresidente 1º del Consejo de Administración.

NO OS VOY A HABLAR DESDE EL PUNTO DE VISTA DE UN FERROVIARIO. NO SE, NI VOY A PARARME A AVERIGUAR, SI ES MÁS FUERTE EL SENTIMIENTO DE UN NIÑO QUE TODAS LAS NOCHES ANTES DE DORMIR, LO ÚLTIMO QUE VEÍA U OÍA ERA PASAR EL TALGO DE LA CORUÑA O EL EXPRESO CON ESE VAGÓN LISZT RESTAURANTE LLENO DE LUCES Y LUJOS QUE RODANDO CADENCIALMENTE DEJABA VOLAR MI IMAGINACIÓN DÍA TRAS DÍA...

PERO SI OS VOY A HABLAR DEL COMPROMISO QUE ACEPTÉ CUÁNDO LE PROMETÍ A MI PADRE (factor de RENFE en los años 50) QUE ENTRARÍA EN ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PUÉS NO HABÍA VOLUNTARIOS PARA ELLO.

DESDE EL COMPROMISO QUE ME CONFIERE SER UNO DE LOS SOCIOS MÁS ANTIGUOS DE ESTE CONSEJO (PUÉS A PARTE DE LLEVAR EN LA ASOCIACIÓN CASI 30 AÑOS Y MÁS DE 10 COMO CONSEJERO) OS PUEDO DECIR QUE LA ARPF NO HA ESTADO NUNCA PARADA.

LOS PRESIDENTES ANTERIORES (YO ENTRÉ CON SALMERÓN Y LUEGO COBIELLA) TIRARON DEL CARRO Y ¡DE QUÉ MANERA! LO HICIERON LLEVANDO Y PONIENDO A LA ASOCIACIÓN DONDE ESTÁ, CON UN LISTÓN DIFÍCILMENTE SUPERABLE.

En esta nueva etapa se nos llena la boca de modernización y lo cierto es que nunca se ha dejado de HACERLO.

YO CONOCÍ SAN JUAN CON RETRETES COMUNES COMPARTIDOS (AL FONDO DEL PASILLO COMO EN LAS CORRALAS), CON VENTANALES DE CRISTALES FRÁGILES PEGADOS CON MASILLA DE PESCADO.

DE CADA TRES HABITACIONES SE HICIERON 2, CON SUS PROPIOS BAÑOS PRIVADOS CADA UNA. LOS VIEJOS VENTANALES DE MADERA SE CAMBIARON POR LOS QUE HOY CONOCEMOS DE ALUMINIO. LOS SUELOS IRREGULARES SE FUERON SUSTITUYENDO Y ...UN SINFÍN DE ETCÉTERAS DE LOS QUE HE SIDO TESTIGO.

DESDE, CREO YO, LA EXPERIENCIA Y EL COMPROMISO QUE ME HE ALARGADO EN EXPONEROS, SOBREVINO EL TENER QUE, POR REGLAMENTO, TOMAR LA PRESIDENCIA EN FUNCIONES DEBIDO A LA ENFERMEDAD GRAVE Y POR DESGRACIA CON UN FINAL LETAL PARA NUESTRO RECIÉN NOMBRADO PRESIDENTE MANOLO ACERO.

HAN SIDO CASI 11 MESES DE PRESIDENCIA INTERINA, PERO LO QUE PODRÍA HABER SIDO MÁS O MENOS NORMA SE VINO A AMPLIFICAR CON LA PANDEMIA QUE TODOS CONOCEMOS Y SUFRIMOS.

ENSEQUIDA ÁNGEL Y CARLOS ME LLAMARON Y COMENZAMOS A TOMAR DECISIONES RÁPIDAS Y FIRMES, PUÉS SINTONIZAMOS DE INMEDIATO VIENDO LO QUE SE NOS VENÍA ENCIMA.

CREO QUE LO HEMOS HECHO BIEN Y LOS RESULTADOS ESTÁN AHÍ Y ES DE JUSTICIA RECONOCER EL GRAN TRABAJO DE ÁNGEL PASTOR EN ESTA ETAPA. LA PRESIDENCIA NECESITA MÁS TIEMPO Y SACRIFICIO QUE EL RESTO DEL CONSEJO Y AUNQUE NOS HEMOS VOLCADO EN ELLO, POR CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DE CADA UNO DE NOSOTROS, ÁNGEL PASTOR ES AHORA MISMO QUIEN MÁS PUEDE DEDICARLE A ESTE MENESTER, ES POR LO QUE ME HONRA COMO PRESIDENTE EN FUNCIONES COMUNICAROS QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN HA TENIDO A BIEN ACEPTAR LA REMODELACIÓN QUE HE PROPUESTO DEL MISMO Y QUE OS PIDO VOSOTROS RATIFIQUÉIS EN ESTA ASAMBLEA. LOS CAMBIOS SON MÍNIMOS PERO IMPORTANTES:

ÁNGEL PASTOR Presidente y JOSE ANTONIO IGLESIAS Secretario General, siguiendo el resto del consejo en los mismos términos.

EN LA SEGURIDAD DE QUE ATENDERÉIS MI PROPUESTA, DAROS MUCHAS GRACIAS A TODOS POR VUESTRA COMPENSIÓN EN ESTOS MOMENTOS TAN DIFÍCILES, Y DECIROS QUE HA SIDO PARA MI UN HONOR HABER SIDO VUESTRO PRESIDENTE DURANTE ESTE TIEMPO.

Fdo: Alfonso Yunta Domingo, Vicepresidente 1º (Presidente en Funciones)



PRECIOS VIGENTES

¿Porqué de este incremento?

Apreciados Socios: Les invitamos a detenerse y examinar atentamente la cuenta de Resultados, la previsión de cierre del año en curso y su comparativo con años anteriores. Fácilmente apreciarán el **saldo negativo** y la gran desviación existente con el último año. No se trata de un error, tampoco que la dirección cambiara sus principios de gestión y mucho menos se dedicara al despilfarro de los ingresos como si no hubiera un mañana, no. No ha ido por ahí, se trata sencillamente de los efectos del Covid-19 de esta epidemia sanitaria que nos inunda.

Para implementar y poder cumplir todas las Normas y recomendaciones de las Autoridades con Competencia en salud. Hemos tenido que “reinventarnos” cada día diseñar procedimientos nuevos, tanto en la forma de hacer cotidiana, como en las nuevas actividades diseñadas durante el “confinamiento” además, de las atenciones específicas que los Residentes requerían y requieren puesto que el COVID sigue entre nosotros... continúa.

Es obvio, que hemos tenido que adquirir nuevas herramientas/útiles de trabajo, material sanitario, incrementar personal en: enfermería, psicoterapia, cocina, mantenimiento, nuevas líneas de comunicación etc. etc. gratificación, especial, a todo el personal como reconocimiento por su dedicación y entrega. Y... la ocupación no está al cien por cien pues hay espacios que no se pueden ocupar si no son Residentes hijos.

A lo largo de las páginas de esta revista descubrirán todos los hitos, acciones y detalles que refrendar las situaciones vividas y las necesidades abordadas, es decir, todo de lo que ha supuesto la entrada del COVID en nuestras vidas. Ha habido momentos de sin sabores, pero motivos de satisfacción puesto que nuestras Residencias han sido un antídoto, un oasis contra el virus.

Pero, si, hay un, pero, todo esto no ha sido gratis ha mermado las saneadas finanzas de la Asociación. No sabemos cómo va a seguir, ni cuándo terminará esta “nueva normalidad” pero una cosa tenemos clara “Querer seguir ofreciendo la mejor calidad de convivencia posible a nuestros Residentes”

Para continuar en esta línea de optimas calidades, ofrecer un lugar acogedor donde recibir las atenciones necesarias, donde vivir atendido y cuidado un tramo de la vida, cuando somos más vulnerables, es necesario abordar el incremento tarifario de todas las prestaciones y servicios de nuestra Asociación.

Somos una Asociación sin ánimo de **lucro**. Los recursos económicos obtenidos se invierten en la mejora de las instalaciones y en el incremento de la calidad en la vida diaria en los Centros Residenciales. Nuestra intención es “ética” pues buscamos el bien de los Residentes actuales y futuros. Y cuando esta epidemia pase queremos seguir estando, queremos seguir contando con todos vosotros.

“Cuidaos mucho”

PRECIOS VIGENTES PARA EL AÑO 2021

ESTANCIAS RESIDENTES		CUOTAS ASOCIADOS	
Individual Residencia principal	949 €	Individual	8 €
Individual Residencia dependientes	994 €	Matrimonio	12 €
Matrimonio Residencia principal.....	1.565 €		
Matrimonio Residencia dependientes.....	1.640 €		
Complemento semiasistencia.....	296 €		
Complemento asistencia total	462 €		

CENTRO DE DÍA	
Estancia Jornada Completa	663 €
Estancia Media Jornada	482 €

ESTANCIAS TEMPORALES LA PINADA / MÓDULO III / RESIDENCIAS			
TEMPORADA BAJA (De Enero hasta Abril y de Octubre a Diciembre)		TEMPORADA ALTA (Desde Mayo hasta Septiembre)	
Habitación individual	989 €	Habitación individual	1.131 €
Habitación doble	1.768 €	Habitación doble	2.051 €

APARTAMENTOS TUTELADOS			
USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS SUPERIORES A UN MES			
<i>Estancia Individual</i>			
OPCIÓN A	OPCIÓN B	OPCIÓN C	
1.566 €	1.383 €	1.110 €	
<i>Estancia Familiar</i>			
OPCIÓN A	OPCIÓN B	OPCIÓN C	
1.975 €	1.656 €	1.110 €	

Los confinamientos selectivos y puntuales han sido la tónica adoptada por las Autoridades Sanitarias de las Comunidades Autónomas de las que dependemos. Con pequeñas variaciones pero siempre en el mismo sentido de aislamiento, reducción o prohibición de visitas y confinamientos totales.



Visitas en San Juan



Paseos y actividades en San Juan



Videollamadas en San Juan

Desde la Dirección, el Consejo y los trabajadores se ha intentado hacer lo imposible para que esta situación fuese lo más llevadera para nuestros residentes. El instagram, las videollamadas, las visitas cuando han sido posibles y la utilización de nuestro gran activo (los jardines) con paseos y ejercicios al aire libre es lo que nos ha diferenciado durante este período de tiempo que, por desgracia, todavía no ha concluido.



Videollamadas en Águilas



Visitas, actividades y paseos en Águilas



IMPRESO DE ADHESIÓN



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS 2.1.FOR:10
CONSEJO DE ADMINISTRACION V.2 11/2018
OFICINA CENTRAL - Tel: 91-5286251 - Fax: 91-5273886
C/ MURCIA, 15 - Bajo
28045 MADRID
E-mail: administración@arpferroviarios.com

IMPRESO DE ADHESION

Cuotas mensuales año 2021
Individual: 8€ - Familiar: 12€

TITULAR

Origen ferroviario Familiar Otros

D./D^a. _____ DNI _____

nacido en _____ provincia _____

el día _____ de _____ de 1. _____

Domicilio particular _____ N^o - piso _____

ciudad _____ provincia _____ C.Postal _____

tfnos. _____ e-mail _____

CONYUGE O PAREJA DE HECHO

Origen ferroviario Familiar Otros

D./D^a. _____ DNI _____

nacido en _____ provincia _____

el día _____ de _____ de 1. _____

Domicilio particular _____ N^o - piso _____

ciudad _____ provincia _____ C.Postal _____

tfnos. _____ e-mail _____

Aviso importante: Deberá remitir fotocopia del DNI y del libro de familia en caso de que proceda

Solicita ser admitido como asociado con la cuota mensual que corresponda, y aceptando en su totalidad las condiciones contenidas en cada momento en el Estatuto y Reglamento vigentes.

En _____ a _____ de _____ de _____

FIRMAS



NOTA: Este impreso deberá rellenarse por ambas caras.



LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, y en especial en el Reglamento UE 2016/679 (RGPD) le informamos que sus datos, serán tratados por parte de ASOCIACION PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS, con CIF G-78031077, como responsable del tratamiento, que se encuentra ubicada en C/ Murcia, 15, bajo, 28045 Madrid. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos, en el siguiente correo electrónico: dpo@juriatis.es

Las finalidades del tratamiento serán las siguientes:

A) Gestión administrativa de la Asociación y desarrollo de las finalidades contempladas en sus estatutos.

Dicho tratamiento de datos se encuentra legitimado en base al artículo 6.1.b) del RGPD, al basarse en el cumplimiento de una relación contractual y/o precontractual, así como en base al artículo 6.1.f) del mismo cuerpo legal, al existir un interés legítimo por parte del responsable del tratamiento.

B) Tratamiento de las imágenes y audios obtenidos en actividades propias de la Asociación, incluyendo su difusión a través de

-La página web de la Asociación.

-Revistas o publicaciones de nuestro centro

-Redes sociales.

SÍ, AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE MI IMAGEN táchese lo que proceda

NO AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE MI IMAGEN táchese lo que proceda

Los datos tratados serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad/es antes citadas así como durante el plazo de vigencia de obligaciones legales.

El Responsable del Tratamiento llevará a cabo un tratamiento de forma lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que se garantiza la seguridad de los datos mediante la adopción de medidas técnicas y organizativas que permitan la integridad de los mismos y el ejercicio de los derechos que asisten a los interesados.

En este sentido, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como al consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba. Asimismo, se informa al interesado de su derecho a revocar, en su caso, el consentimiento para el tratamiento indicado, por los mismos canales expresados con anterioridad, y de la posibilidad de presentar reclamación ante la AGPD en caso de entender que se han vulnerado sus derechos.

Los que suscriben autorizan a la Asociación para que dichos datos sean cedidos o comunicados a terceros ya sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, cuando sea necesario para el cumplimiento de las finalidades expresadas. En ningún caso se utilizarán los datos con finalidades diferentes a las indicadas, ni comunicará dato alguno a cualquier persona ajena a la relación existente entre ambas partes, salvo autorización expresa no mencionada anteriormente.

Firmado:

En _____ a _____ de _____ de 20 ____



JUBILACIONES Y AGRADECIMIENTOS/PÉSAMES

JUBILACIONES

Una institución camino de ser centenaria se tiene que preciar por las personas que la componen y por la fidelidad que la dispensan. Esto es lo que año tras año sucede con nuestra ARPF.

Nos sentimos infinitamente apreciados cuándo tenemos que despedirnos de algún trabajador que llega felizmente, con nosotros, a su jubilación.

Es el caso de Emilia Martínez Parra
Y de Juana Asensio Blázquez
en Águilas.

En San Juan le llegó el turno a Ramón Nohales Turégano.

Las circunstancias no nos han permitido darles una despedida festiva como se merecen, pero les mandamos nuestro más sincero agradecimiento a su quehacer y a su lealtad por estos preciados años de su vida que nos han dedicado.



Emilia Martínez



Juana Asensio



Ramón Nohales Turégano

PÉSAMES

Vaya desde aquí nuestro recuerdo y sentido pésame a los familiares, compañeros y amigos de los socios fallecidos de esta Asociación durante este último período de tiempo. Descansen en Paz

Entre ellos nos han dejado Juan Corraliza Soto, que fue presidente de la comisión Fiscal, le recordamos por su gran diligencia y dedicación.

Y Claudio Crespo García, compañero y gran artista que con su altruismo no pocas obras suyas enriquecen hoy nuestras paredes.



Juan Corraliza Soto



Claudio Crespo



AGRADECIMIENTOS

Entre los agradecimientos, que son muchos, que la ARPF quiere destacar en este período está a MARTÍN MUÑOZ LÓPEZ que ha pensado en todos nosotros (sus compañeros residentes los primeros) al ser partícipes de su testamento con una sustancial suma (132.000 Euros). Allí donde te encuentres, gracias en nombre de todos.

Os recordamos que sigue activa la cuenta de **DONACIONES** (Asoc. Para Residencias Pensionistas Ferroviarios **ES50 0049 1838 1527 1038 9968**) y en la que podéis ingresar lo que buenamente estiméis oportuno para ayudar a sobrellevar, en lo posible, los costes de esta pandemia. Últimamente recibimos una donación anónima de una residente de 62.000 euros y otra de 1.000 euros.



ENCUESTA SATISFACCIÓN

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS DE LA ARPF




Con su respuesta está valorando los servicios que presta la Oficina Central de la ARPF

Al finalizar la encuesta encontrara un espacio para observaciones y sugerencias

MUESTRE SU SATISFACCIÓN CON LA CALIDAD DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS

EDAD

PROVINCIA EN LA QUE VIVE

	 MAL	 REGULAR	 BIEN
1.- Valore el trato que ha recibido por parte del personal de la ARPF.			
2.- Valore la rapidez con que la ARPF da respuesta a cualquier tipo de solicitud.			
3.- Valore la recepción de la revista semestral.			
4.- Satisfacción general con Oficina Central de la ARPF.			

Una vez rellenada le rogamos su remisión bien por mail: prensa@arpferroviarios.com
O bien por correo postal a la sede de la Asociación. Calle Murcia, 15 Bj, 28045 MADRID

Encuesta confeccionada en fecha de de



OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

SE RECUERDA A TODOS LOS SOCIOS LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR SUS DATOS COMPLETÁNDOLOS CON SU CORREO ELECTRÓNICO. LO PUEDEN COMUNICAR POR CARTA A NUESTRAS OFICINAS CENTRALES O POR CORREO ELECTRÓNICO prensa@arpferroviarios.com ASÍ COMO SOLICITAR RECIBIR LA REVISTA POR ESTE MEDIO



PREMIOS EÓN



Doctor Domingo Pascual



Doctor Antonio López



Francisco Valero. Murcia Plaza



Concha Alcántara



Albert Castillón



Marcos Salvador Romera

Como todos sabéis, en la **ARPF** tuvimos la intuición de tomar las primeras medidas ante la pandemia el pasado **5 de marzo**. Entre otras, posponer el acto de entrega de la IV Edición de los Premios Eón que había de celebrarse en Águilas el famoso día **8 de marzo**. Estábamos convencidos de poder hacerlo más tarde, haciéndolo coincidir con el día de San Miguel, pero la tozuda realidad nos ha obligado a suspenderlo definitivamente y enviar los premios a los domicilios de los acreedores a los mismos. Todos ellos grandes profesionales en su especialidad y sobradamente merecedores de los mismos. Para vuestro conocimiento os los relacionamos a continuación:

Investigación:

Colectivo: Proyecto de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, se trata de un exoesqueleto para que los mayores puedan moverse. Está coordinado por el catedrático Juan López Coronado.

Individual: **Doctor Domingo Pascual**, jefe de cardiología de la Arrixaca. Lleva a cabo investigaciones de cara a mejorar la vida tras el infarto, estrechamente vinculado a la calidad de vida de cara al envejecimiento. Y al **Doctor Antonio López Bermejo** presidente de la Fundación Española de la lucha contra la Leucemia

Prensa:

Colectivo: **Diario Digital "Murcia Plaza"**. Ha calado entre los murcianos por la forma y cercanía de tratar los temas sociales
Individual: **Concha Alcántara**, ha pasado por varios medios y se caracteriza por su defensa social y está muy comprometida con la edad Eón y el feminismo

Radio:

Colectivo: Programa **El Barómetro** de la Inter de **ALBERT CASTILLÓN** muy concienciado son los mayores

Individual: **Marcos Salvador Romera** (EL NIÑO VERSOR) de Onda Regional colaborador poeta del trovo y defensor de las tradiciones, dichos y sabiduría de los mayores.

Televisión:

Colectivo: **Telepeñón** por el programa **"San Miguel 2019"**
Individual: **Igor Gómez**, presentador de "La tarde en 24 horas" y "Las mañanas de la 1" de TVE

Toda Una Vida:

Ángel Cobiella Victoria, socio y expresidente de la ARPF
Eusebio Canal Santos, socio y vicepresidente de la ARPF
José Alameda Resa, socio y residente en la ARPF de Águilas

Premio Eón de Honor:

María del Carmen Moreno Pérez
alcaldesa de Águilas

Premios a los trabajadores del centro de Águilas, otorgados por los propios residentes en votación secreta han recaído en **Isabel M García Velasco y Jaime Sempere Castillo**



Antonio Santiago TELEPEÑÓN



Igor Gómez



Ángel Cobiella



Eusebio Canal



José Alameda



María del Carmen Moreno



Isabel M. García

Jaime Sempere



SAN MIGUEL ÁGUILAS

Aunque hemos tenido que suspender todos los eventos y actos institucionales, no podíamos dejar que nuestros compañeros residentes no sintieran algo especial en el día de su fiesta anual. Unos adornos para la ocasión, unos bailes, una comida peculiar y unas palabras de nuestro Director General y el mensaje del Consejo animándoles y apoyándoles fueron algunos de los alicientes para que sintieran ese día como especial.





SAN MIGUEL ÁGUILAS





ACTIVIDADES SAN JUAN

“DÍA PERSONAS MAYORES”

La OMS (Organización Mundial de la Salud) reconoce el día 1 de octubre, como el “Día de las personas Mayores”.

Por ese motivo, quisimos proponer, a pesar de la difícil situación que estamos viviendo por la pandemia mundial de Covid-19, unas actividades especiales, para recordar este día.

Para dicha celebración, organizamos diferentes actividades, que se realizaron en el jardín los días 1 y 2 de octubre, en la zona de la escalinata de la Calle San Antonio, manteniendo todas las medidas de seguridad (uso obligatorio de mascarillas, distancia social, ...).





ACTIVIDADES SAN JUAN





LA PINADA SAN JUAN Y MÓDULO III ÁGUILAS

NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS HABITACIONES

1º Todos los socios, podrán utilizar las habitaciones libres durante todo el año.

Los períodos de permanencia serán de QUINCE DÍAS, los cuales podrán prorrogarse por períodos de igual duración, si no hubiera solicitud de otro socio. La prórrogas se solicitarán al Director cinco días antes de la terminación de la quincena que se esté disfrutando.

El Director decidirá a la vista de las plazas vacantes, y, previa consulta a la Oficina Central, a fin de no lesionar el derecho de otros peticionarios.

2º Las peticiones para los meses de máxima ocupación (junio a septiembre), se efectuarán entre el día 10 de enero y el 31 de marzo. Se dirigirán al Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios, C/ Murcia, 15 bajo, 28045 Madrid.

En la petición se señalará la quincena deseada, pudiendo solicitar otros dos períodos señalando el orden de preferencia para caso de que no se le pudiera conceder el solicitado en primer o segundo lugar.

Las demás quincenas del resto del año no son necesarias solicitarlas con antelación ya que habitualmente se dispone de habitaciones libres suficientes.

Las visitas de los **SOCIOS A SUS FAMILIARES RESIDENTES**, con duración de uno a cinco días como máximo, estarán supeditadas a las plazas disponibles en cada momento y no es necesario dirigirse al Consejo de Administración, ya que, la propia Administración de la Residencia resolverá a la vista de sus disponibilidades.

3º Para el disfrute de estancias temporales se deben reunir las condiciones físicas y psíquicas que les permitan valerse por sí mismos.

Estos residentes temporales se acogerán a lo estipulado en el reglamento de régimen interior de residencias y en particular a lo establecido para residentes fijos para la convivencia, y especialmente en cuanto a la atención sanitaria y servicio de lavandería.

4º ADJUDICACIÓN DE HABITACIONES. Las peticiones se registrarán en el orden de llegada a la Oficina Central. Acabado el período de admisión de solicitudes, si la disponibilidad de habitaciones es suficiente para atenderlas, se asignarán las mismas.

Si hay más peticiones que habitaciones, se sortearán las habitaciones entre los peticionarios. A los que no les corresponda en el sorteo ninguna habitación, permanecerán en lista de espera para caso de renuncia, conservando

el orden que les correspondió en el sorteo.

También podrán optar por otras quincenas en las que existan vacantes.

Asimismo, los asociados, únicamente podrán entrar a formar parte de un sorteo.

5º Para la utilización de las habitaciones de La Pinada de San Juan y Módulo III de Águilas, se deberán observar las normas establecidas para los propios residentes, y por ningún concepto se dirigirán al personal de servicio. Cualquier queja o reclamación deberán dirigirla a la Administración del Centro. La entrada se efectuará entre **las doce y las veinte horas** del primer día y la habitación deberá quedar libre a las nueve de la mañana del día de salida, a fin de facilitar la limpieza de habitaciones por el personal de servicio. Recordamos asimismo, que en las Residencias no se admiten muebles ni electrodomésticos particulares así como ninguna clase de animales.

6º COMPENSACIÓN POR ESTANCIA. El socio, al presentar la solicitud, sólo podrá optar por la modalidad de Pensión Completa.

A la adjudicación de la habitación, el socio deberá depositar, en el plazo de quince días, el 20% del importe de la estancia solicitada, en concepto de reserva de plaza, y el resto del importe con 30 días de antelación al inicio de su estancia.

En caso de renuncia, y, si ésta se produce con dos meses de antelación a la fecha de comienzo de su estancia, se le devolverá la cantidad depositada como reserva de plaza. Si la renuncia se produce con un mes de antelación, recupera el 50% de la reserva. Si la renuncia se produce con un tiempo inferior, para recuperar la cantidad depositada, deberá efectuar reclamación ante el Consejo de Administración, para que éste resuelva si procede la devolución a tenor de la justificación aportada.

Si el socio al que se adjudica la plaza no efectuara el depósito de reserva en el plazo de 15 días, se entenderá que renuncia y se ofrecerá la plaza al siguiente solicitante.

7º En la reunión del Consejo de Administración celebrado el **día 28 de Octubre de 2020** se aprobaron los precios establecidos para el año 2021 que reflejamos en las tablas siguientes.

Se han establecido dos temporadas: Alta (mayo a septiembre ambos inclusive) y Baja (resto del año).

Para tener derecho a estos precios la estancia mínima será de una semana. En caso de días sueltos, cuando los citados precios sufrirán un aumento.

COMPENSACIÓN POR USO DE HABITACIONES EN PERIODO TEMPORAL

PRESTACIONES PENSIÓN COMPLETA	HABITACIÓN DOBLE	HABITACIÓN INDIVIDUAL
Temporada Baja	1.768 €	989 €
Temporada Alta	2.051 €	1.131 €

Para aquellos que visiten nuestras instalaciones, sean socios, familiares de residentes o simpatizantes:

- Por comidas sueltas: 8,00 €
- Por comidas especiales: 16 €

ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL, CONSULTAR PROTOCOLO INGRESOS CON LAS RESPECTIVAS DIRECCIONES.

DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

DELEGADOS	POBLACIÓN	RESIDENCIA	TELÉFONO
D. Julián Hernández Santos	Irun	Guipúzcoa	660 22 92 67
D. Juan Jiménez Sagredo	Águilas	Murcia	968 41 22 82
D. Pedro L. Villate Parra	Venta de Baños	Palencia	630 97 13 11
D. Francisco Morano Alcaide	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	669 99 12 48
D. Antonio García García	Gerona	Gerona	639 25 85 47
D. Gregorio Calvo Bóveda	Madrid	Madrid	685 86 81 30
D. Jesús A. Parreño Román	Badia del Vallès	Barcelona	677 06 60 85
D. Jesús Fernández Arias	Ordizia	Guipúzcoa	943 16 07 03
D. José María Cruz Carrasco	S. José de la Rinconada	Sevilla	627 17 75 10
D. José Bravo Valentín	Madrid	Madrid	645 82 46 03
D.ª M.ª Remedios Villa Vega	Madrid	Madrid	91 506 80 46
D. Luis Fernández Rodríguez	Santander	Cantabria	942 038 116
D. Juan A. Muñoz González	Rosas	Gerona	609 23 90 81
D. Jose Luis Verde Fernández	Alicante	Alicante	647 08 29 31
D. Gabino Iglesias Humanes	Puerto de Sagunto	Valencia	639 22 48 69
D. José Aroca Novella	Jerez de la Frontera	Cádiz	633 440 627
D. Jaime Cuixart Roig	Puerto de Sagunto	Valencia	639 18 77 95
D. Matías Muñoz Peña	Castellón	Castellón	627 29 01 08
D. Antonio Jerez Zurano	Alcantarilla	Murcia	636 40 84 31
D. Antonio Sierra Martínez	Almería	Almería	950 273 339

OCUPACIÓN MEDIA PLAZAS SAN JUAN EJERCICIO 2020	Edificio	Total	Asis/med/ms	Val/med/ms	T/m/m
	Residencia Principal	189	81	98	167
	Unidad de Dependientes	85	81	1	82
	Centro de Día	50	34	—	—
	La Pinada	15	—	11	11
	Apartamentos	66	—	66	66

OCUPACIÓN MEDIA PLAZAS ÁGUILAS EJERCICIO 2020	Edificio	Total	Asis/med/ms	Val/med/ms	T/m/m
	Residencia Principal	173	97	40	137
	Módulo III	28	—	10	10

PERSONAL ASALARIADO A.R.P.F.	OFICINA CENTRAL (Madrid) Media mensual		3
	RESIDENCIA DE SAN JUAN (Alicante) Media mensual		162
	RESIDENCIA DE ÁGUILAS (Murcia) Media mensual		74
	TOTAL ASOCIACIÓN		239



NUESTROS JARDINES



Residencia San Juan (Alicante)

Calle San Antonio, 88
03550 San Juan (Alicante)
Teléfono Adm.: 96 565 32 36
Residentes: 96 565 13 57 / 81 07
lorena@arpf.es
www.arpferroviarios.com

Oficina Central

Murcia, 15 - bajo
28045 Madrid
Tel.: 91 528 62 51
prensa@arpferroviarios.com
administracion@arpferroviarios.com
secretaria@arpferroviarios.com
www.arpferroviarios.com

Residencia de Águilas (Murcia)

Calle Cartagena, 54
30880 Águilas (Murcia)
Teléfono Adm.: 968 41 08 40
Residentes: 968 41 14 17
aguilas@arpf.es
www.arpferroviarios.com